

## HECHOS RELEVANTES

1.- Con fecha 9 de abril de 2019, se informa mediante hecho esencial que el directorio de "AD Retail S.A.", acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2019, a las 13:30 horas.

2.- Con fecha 16 de abril de 2019, la Sociedad informó mediante hecho esencial que el día 12 de abril de 2019 se colocaron bonos "Serie E" y "Serie F" con cargo a la línea de títulos de deuda a 10 años, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión con fecha 26 de diciembre de 2018. Posteriormente y mediante hecho esencial de fecha 17 de abril de 2019, la Sociedad precisó que los bonos "Serie E" y "Serie F", fueron emitidos con cargo a la línea de títulos de deuda a 10 años, inscrita con el N° 924 en el Registro de Valores de la Comisión con fecha 26 de diciembre de 2018 y los recursos obtenidos serán utilizados, principalmente, para refinanciar amortización de deuda financiera, tanto de bonos corporativos como de efectos de comercio.

3.- Con fecha 17 de abril de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial, la precisión y rectificación de la información entregada mediante hecho esencial de fecha 16 de abril de 2019, en el sentido que los bonos "Serie E", fueron emitidos con cargo a la línea de títulos de deuda a 10 años, inscrita con el número 924, en el Registro de Valores de la Comisión, con fecha 26 de diciembre de 2018 y los recursos obtenidos producto de la colocación de bonos antes mencionada, serán utilizados principalmente para refinanciar la amortización de deuda financiera, tanto de bonos corporativos como de efectos de comercio.

4.- Se informa mediante hecho esencial enviado con fecha 2 de mayo de 2019, que en Junta Extraordinaria de Accionistas autoconvocada y celebrada el 29 de abril de 2019, se acordó subsanar la observación contenida en el número 1 del Oficio Ordinario N 28.951, formulada por la Comisión para el Mercado Financiero, respecto a unos de los temas tratados en la 11° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de agosto de 2018, en cuanto al aumento de 7 a 9 miembros del Directorio, se ratificó la revocación y elección de los nuevos directores de esa época, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 31 de la Ley N 18.046 de Sociedades Anónimas.

Adicionalmente se informa que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

a. Aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018, de la Sociedad.

b. Destinar el 100% de las utilidades del ejercicio, al fondo de utilidades acumuladas.

c. Elección del diario La Estrategia para la publicación de los avisos de citación a junta de accionistas.

d. Renovación total del Directorio resultando electos los siguientes señores:

- Pablo Turner González;
- Jaime Fernando Santa Cruz Negri;
- Alfredo Guardiola Carrére;
- Fresia Margarita Hanckes Estefan,
- Cristián Neely Barbieri;
- Juan Pablo Santa Cruz Negri;
- Juan Manuel Santa Cruz Munizaga;
- Agustin Alberto Solari Alvarez; y
- Roberto Piriz Simonetti.

e. Se aprobó la remuneración de los directores.

f. Elección de PriceWaterhouseCoopers, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019.

g. Dar cuenta de haberse informado y aprobado las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018.

5.- Con fecha 8 de mayo de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial que en Juntas de Tenedores de Bonos, celebradas todas con fecha 3 de mayo de 2019, con los quórum de asistencia y votación establecidos en la normativa aplicable, los Tenedores de Bonos de las Series A, B y C, por un parte, y los Tenedores de Bonos de las Series E y F por la otra, acordaron diversas modificaciones, a los contratos de emisión que constan de los siguientes instrumentos:

(a) de escritura pública de fecha 28 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, anotada bajo el repertorio N° 2.924-2011, sus modificaciones y escrituras complementarias, para las Series A, B y C, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 694; y

(b) de escritura pública de fecha 29 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, anotada bajo el repertorio N° 18.885-2018, sus modificaciones y escrituras complementarias, para las Series E y F, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 924.

6.- Con fecha 1 de julio de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial que con fecha 27 de junio pasado, la sociedad filial Créditos,

Organización y Finanzas S.A. ("Cofisa") suscribió un Acuerdo Marco con Administradora de Fondos de Inversión AMICORP S.A., para la cesión de carteras de créditos al Fondo de Inversión Privado denominado FONDO DE INVERSIÓN COFISA V ("FIP"). En esa misma fecha, la sociedad filial Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. ("Din") suscribió un contrato con la mencionada Administradora General de Fondos para administrar las carteras de créditos que el referido FIP adquiera de Cofisa. La venta de cartera fue de MM\$29.998, y el FIP puede ejercer periódicamente opciones de compra sobre la cartera de Cofisa hasta el 27 de junio de 2022.

5.- Con fecha 10 de octubre de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que con fecha 9 de octubre de 2019, el director señor Juan Manuel Santa Cruz Munizaga presentó su renuncia al referido cargo.

6.- Con fecha 11 de octubre de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con esa misma fecha, se designó por la unanimidad de los directores asistentes a don Felipe Joannon Vergara, como director titular de la Sociedad, quien asumió sus funciones el día de 28 de octubre de 2019.

7.- Con fecha 10 de diciembre de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que con esta fecha el director Felipe Joannon Vergara, presentó su renuncia al cargo referido.

8.- Con fecha 11 de diciembre de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que en Directorio Extraordinario, de fecha 10 de diciembre de 2019, se acordó por unanimidad de los directores presentes, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 2020 en las oficinas de la Sociedad, para tratar las siguientes materias:

- (1) Acordar un aumento de capital por un monto de \$10.000 millones o aquel que determine la propia Junta;
- (2) Pronunciarse sobre la disminución del número de directores;
- (3) Aprobar la modificación a los estatutos de la sociedad que se requieran por los acuerdos anteriores;
- (4) Poderes especiales; y
- (5) Considerar cualquier otra materia de interés social que acuerde la junta extraordinaria de accionistas.

9.- Con fecha 23 de diciembre de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial, la renuncia de los directores Fresia Margarita Hanckes Estefan, Alfredo Guardiola Carrére y Agustín Alberto Solari Álvarez, con el objeto de iniciar un proceso de adecuación del número de directores de la sociedad, conforme se informó por medio de hecho esencial con fecha 11 de diciembre de 2019.

9.- Con fecha 27 de diciembre de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que las sociedades filiales DIN y Dijon Comercial Limitada ("DIJON"), han ingresado voluntariamente las solicitudes de inicio de un Procedimiento de Reorganización Concursal, conforme la Ley N° 20.720, acordado en Directorio Extraordinario N° 105, de fecha 24 de diciembre de 2019, por unanimidad de los directores presentes.

10.- Con fecha 27 de diciembre de 2019, la Sociedad informa mediante hecho esencial cambios en la administración, acordado en la sesión de Directorio Extraordinario de fecha 27 de diciembre de 2019, en atención a que el Gerente General, señor Alejandro Danús Chirighin, ha presentado su renuncia, con efectos a contar desde esa misma fecha. Adicionalmente en la misma sesión de Directorio, se resuelve nombrar a don Gonzalo Ceballos Guzmán como Gerente General de la Sociedad, asumiendo sus funciones desde el día 30 de diciembre de 2019.